|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL 2** | **Documento C23/61-S** |
| **9 de junio de 2023** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General |
| INFORME SOBRE LA FUNCIÓN DE LA UIT EN LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CMSI Y DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ASÍ COMO EN SUS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EXAMEN |
| **Finalidad** El objetivo del presente informe es facilitar información sobre las actividades, medidas y compromisos asumidos por la Unión a efectos de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en sus procesos de seguimiento y revisión.**Acción solicitada al Consejo**Se invita al Consejo a **tomar nota** del presente informe.**Vínculos pertinentes con el Plan Estratégico**Plataformas de encuentro; asociaciones y cooperación internacional.**Repercusiones financieras**Dentro de los límites de los recursos asignados en el Plan Financiero.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencias***Resoluciones* [*A/RES/70/125*](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/125)*,* [*A/RES/70/1*](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1)*,* [*A/71/212*](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/212)*,* [*A/70/299*](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/299)*,* [*A/70/684*](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/684) *y* [*A/RES/73/218*](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/73/218) *de la Asamblea General de las Naciones Unidas; Resolución* [*E/RES/2022/15*](https://unctad.org/system/files/official-document/ecosoc_res_2022d15_es.pdf) *del ECOSOC; Resoluciones* [*140 (Rev. Bucarest, 2022)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-140-S.pdf)*,* [*172 (Rev. Guadalajara, 2010)*](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Documents/Resolution172-PP10.pdf) *y* [*71 (Rev. Bucarest 2022)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-071-S.pdf) *de la Conferencia de Plenipotenciarios; Resoluciones* [*1332 (modificada en 2019)*](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/19/cl/c/S19-CL-C-0137%21%21MSW-S.docx) *y* [*1334 (modificada en 2015)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/resolution-1334.docx) *del Consejo; Resolución* [*30 (Rev. Kigali, 2022*](https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/tdc/D-TDC-WTDC-2022-PDF-S.pdf)*) de la CMDT; Resolución* [*75 (Rev. Ginebra, 2022)*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.75-2022/es) *de la AMNT; Resolución* [*61-2 (modificada en 2019)*](https://www.itu.int/pub/R-RES-R.61-2-2019/es) *de la CMR; informes de las* [*33a, 34a, 35a, 36a, 37a y 38a*](http://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Pages/default.aspx) *reuniones del GTC-CMSI+ODS;* [*Informe sobre los resultados de las reuniones celebradas por el GTC‑CMSI+ODS desde la PP-18*](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0020/es)*;* [*Informe sobre los resultados de las reuniones celebradas por el* *GTC‑CMSI+ODS desde la reunión de 2021 del Consejo*](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0019/en)*;* *[Hoja de ruta de las actividades emprendidas por la UIT en favor del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0014/en);* [*Declaración de la CMSI+10 relativa a la aplicación de los resultados de la CMSI*](http://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2E.pdf)*;* [*CMSI+10: Perspectiva para la CMSI después de 2015*](https://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2E.pdf#page=21)*;* [*Examen final de las metas de la CMSI*](http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/wsisreview2014/WSIS2014_review.pdf)*;* [*Informe de la CMSI+10*](https://www.itu.int/en/itu-wsis/Documents/WSIS%2B10Report.pdf)*;* [*Diez años de contribución de la UIT a la aplicación y el seguimiento de la CMSI (2005-2014)*](https://www.itu.int/en/itu-wsis/Documents/WSIS%2B10Report.pdf)*;* [*Contribución del Consejo de la UIT al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN) de 2021*](https://www.itu.int/dms_ties/itu-s/md/21/cwgwsis36/c/S21-CWGWSIS36-C-0022%21%21PDF-E.pdf)*;* [*Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)+20: La CMSI después de 2025 – Hoja de ruta de la CMSI+20*](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/22/cl/c/S22-CL-C-0059%21%21MSW-S.docx)*.* |

# 1 Introducción

En el presente informe se facilita información sobre las actividades, medidas y compromisos asumidos por la Unión a efectos de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), su proceso de examen y sus perspectivas más allá de 2025, así como de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante, Agenda 2030). El Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI y los ODS (GTC-CMSI+ODS) ayuda a los miembros a facilitar contribuciones y orientaciones sobre la aplicación por la UIT de los resultados pertinentes de la CMSI y la Agenda 2030 y presenta al Consejo las propuestas que considera necesarias para que la UIT pueda adaptarse a las funciones que debe desempeñar en la creación de la sociedad de la información (véase la [Resolución 140](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-140-S.pdf) (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios). En la UIT, el Grupo Especial de la CMSI+ODS, presidido por el Vicesecretario General, ha coordinado eficazmente las estrategias y actividades de la Unión relativas a la CMSI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

# 2 Actividades de la UIT relacionadas con la aplicación de los resultados de la CMSI

2.1 Conforme a lo estipulado en la Resolución 1332 (C11, modificada por última vez en C19), el Secretario General prepara cada año un informe exhaustivo sobre [la contribución de la UIT a la aplicación de los resultados de la CMSI](https://www.itu.int/en/itu-wsis/Pages/Contribution.aspx), en el que se presentan los proyectos y actividades emprendidos por la UIT a efectos tanto de la aplicación de los resultados de la CMSI como del cumplimiento de la Agenda 2030.

2.2 Con miras a destacar la importancia de las Líneas de Acción C2 (Infraestructura de la información y la comunicación), C4 (Creación de capacidades), C5 (Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC) y C6 (Entorno habilitador) de la CMSI, cuyo único facilitador y ejecutor es la UIT, la próxima edición de las [hojas de ruta de las Líneas de Acción de la CMSI](http://www.itu.int/en/itu-wsis/Pages/Roadmaps.aspx) de la UIT sobre las líneas C2, C4, C5 y C6 se elaborará de conformidad con la plantilla aprobada por el GTC-CMSI+ODS, así como con el Plan Estratégico de la Unión para 2024-2027, y se dará a conocer en la próxima reunión de dicho Grupo.

2.3 En su reunión de 2016, el Consejo decidió utilizar el marco de la CMSI como base para la contribución de la UIT al cumplimiento de la Agenda 2030, ateniéndose al mandato de la Unión y a los recursos atribuidos en el Plan Financiero y el presupuesto bienal. Con ese fin, las actividades de la CMSI dirigidas por la UIT, incluidos el [Foro de la CMSI](http://www.wsis.org/forum), el [Inventario de la CMSI](http://www.wsis.org/stocktaking) y los [Premios de la CMSI](http://www.wsis.org/prizes), se han armonizado con los ODS, habida cuenta de la [matriz CMSI-ODS](http://www.wsis.org/sdg) elaborada por los organismos de las Naciones Unidas.

2.4 En 2022 y 2023 se celebraron dos eventos del Foro de la CMSI: [Foro de la CMSI de 2022 (TIC para el bienestar, la inclusión y la resiliencia: Cooperación de la CMSI para acelerar el progreso de los ODS](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2022/)) y el [Foro de la CMSI de 2023 (Líneas de Acción de la CMSI para reconstruir mejor y acelerar el logro de los ODS)](http://www.wsis.org/forum). La UIT, junto con otros organizadores del Foro de la CMSI, sometieron las aportaciones de ambos eventos al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) de las Naciones Unidas en calidad de contribución multipartita a la Agenda 2030 ([contribución al FPAN de 2022](https://hlpf.un.org/inputs/world-summit-on-the-information-society-wsis-forum-1); [contribución al FPAN de 2023](https://hlpf.un.org/inputs/world-summit-on-the-information-society)).

2.5 La UIT presidirá el Comité Directivo de la [Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo](https://www.itu.int/es/ITU-D/Statistics/Pages/intlcoop/partnership/default.aspx) durante el primer semestre de 2023. En sus sesiones del Foro de la CMSI de 2023, la Asociación destacó la importancia de elaborar estadísticas en materia de TIC oportunas y de alta calidad, así como de aprovechar los beneficios que puede aportar el uso de macrodatos en estadísticas oficiales, y la urgente necesidad de establecer indicadores de seguimiento para medir los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo, incluso a los efectos del Pacto Digital Global.

2.6 La UIT presidirá el [Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información (UNGIS](https://www.itu.int/net4/wsis/ungis/)), conjuntamente con el PNUD, durante el periodo comprendido entre 2023 y 2024. La Unión ya presidió dicho Grupo entre 2022 y 2023. En todo este tiempo, la UIT ha trabajado en estrecha colaboración con los más de 30 miembros del UNGIS en aras de la aplicación de la [Resolución 70/125](https://digitallibrary.un.org/record/814431/files/A_70_L.33-ES.pdf?ln=en) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”. El UNGIS participa anualmente en el FPAN con una contribución y un evento paralelo ([contribución al FPAN de 2022](https://hlpf.un.org/inputs/united-nations-group-on-the-information-society-ungis-1)[, contribución al FPAN de 2023](https://hlpf.un.org/inputs/united-nations-group-on-the-information-society-0) y [evento paralelo del FPAN de 2022)](https://www.itu.int/net4/wsis/ungis/Articles/View/1206). Perú ha propuesto un evento paralelo de cara al FPAN de 2023, cuya fecha y hora están pendientes de confirmación.

# 3 Examen de la CMSI+20

3.1 Los preparativos para el proceso de examen de la CMSI+20 siguen su curso. [El GTC‑CMSI+ODS](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0018/en) entabló una serie de debates sobre la función de la UIT en el proceso de examen de la CMSI+20 y su preparación. El informe del Secretario General sobre la función de la UIT en el proceso de examen de la CMSI+20 ([Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)+20: la CMSI después de 2025 – Hoja de ruta de la CMSI+20](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/22/cl/c/S22-CL-C-0059%21%21MSW-S.docx)) se presentó en la Conferencia de Plenipotenciarios (Bucarest, 2022), que tomó nota del mismo. Las ediciones de 2022 y 2023 del Foro de la CMSI incluyeron varias sesiones sobre el proceso de examen de la CMSI+20, en las que participaron todas las partes interesadas. En el marco de los debates celebrados se abordaron diversos ejemplos de plantillas de informes destinadas a los facilitadores de las Líneas de Acción de la CMSI, la sociedad civil y los países. Se invita a los Estados Miembros a tomar las medidas necesarias para preparar el examen general de la CMSI.

3.2 La celebración del evento de alto nivel del Foro de la CMSI+20 está prevista del 27 al 31 de mayo de 2024 en Ginebra y Suiza será el país anfitrión. El evento en cuestión servirá de plataforma para el examen de la CMSI+20 y permitirá la celebración de un debate multipartito sobre los avances logrados en la aplicación de los resultados de la CMSI en el marco de los mandatos de los organismos participantes. En el evento también se hará balance de los logros alcanzados en los últimos 20 años de acuerdo con los informes de las partes interesadas en la CMSI, entre ellos países y facilitadores de Líneas de Acción.

3.3 Siguiendo las instrucciones facilitadas por la Conferencia de Plenipotenciarios en la Resolución 140 (Rev. Bucarest, 2022), la Secretaria General de la UIT está coordinando con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, según procede, la implementación de la hoja de ruta para la CMSI+20 de la UIT con miras a la preparación y celebración del proceso de examen de la CMSI+20 y el proceso de la CMSI después de 2025, de conformidad con el proceso preparatorio de la CMSI+20 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

3.4 La Secretaria General está tomando las medidas necesarias para fomentar la participación de todos los Estados Miembros en los preparativos del examen general de la aplicación de los resultados de la CMSI, incluido el diseño del mecanismo de elaboración de informes sobre la aplicación.

3.5 En principio, con la colaboración de la UNESCO, el PNUD, la UNCSTD, el DAES y otros organismos de las Naciones Unidas, el examen de la CMSI+20 será un proceso multilateral que se llevará a cabo en múltiples fases, con consultas *in situ* y presenciales. El objetivo de este proceso de examen sería elaborar un texto consensuado sobre las perspectivas de la CMSI más allá de 2025, que, en el mejor de los casos, se aprobará durante la reunión de alto nivel paralela a la de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2025.

3.6 En cuanto que proceso multilateral, la CMSI ha superado la prueba del tiempo y se espera que el proceso de examen de la CMSI+20 proporcione un marco orientativo a todas las partes interesadas, basado en los documentos finales de la CMSI, para abordar las oportunidades y los retos que plantea el panorama digital actual, teniendo en cuenta las metas estratégicas de la Unión, es decir, la conectividad universal y la transformación digital sostenible.

3.7 Además, la secretaría está contribuyendo a procesos de gobernanza digital mundial como son el Pacto Digital Global y la Agenda 2030, a fin de garantizar la sinergia y la coherencia en todo el proceso de examen de la CMSI+20.

# 4 Contribuciones de la CMSI a otros procesos de las Naciones Unidas y a la Agenda 2030

La CMSI ha contribuido a otras conferencias y procesos de las Naciones Unidas. El evento paralelo UNGIS/CMSI sobre "[Cooperación de la CMSI para acelerar la consecución de los ODS](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2023/en/Agenda/Session/131)" se celebró en el marco del Foro de Alianzas del ECOSOC de 2023. En la 61ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social (CSocD61), se celebraron sesiones especiales sobre "[Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las personas de edad: Envejecimiento saludable en un mundo digital](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2023/Agenda/Session/132)" y "[Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la accesibilidad: Hacia la construcción de comunidades digitales inclusivas](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2023/Agenda/Session/133)". Durante la quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA5), se celebró un evento paralelo CMSI/UNGIS sobre "[Las TIC para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los Países Menos Adelantados (PMA) – del potencial a la prosperidad](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2023/Agenda/Session/346)". Durante el 67º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se celebró un evento paralelo de los pioneros del género de la CMSI sobre "[Las TIC para la inclusión de una perspectiva de género](https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2023/Agenda/Session/358)".

# 5 Actividades de la UIT relacionadas con la Agenda 2030

5.1 Conforme a lo estipulado en la Resolución 1332 (C11, modificada por última vez en C19), y habida cuenta del mandato general de la UIT y su papel como organismo especializado de las Naciones Unidas para las TIC, la [hoja de ruta de las actividades emprendidas por la UIT en favor del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](https://www.itu.int/md/S22-CWGWSIS38-C-0014/en) sigue siendo un documento evolutivo, que orienta las actividades de la UIT encaminadas al logro de los ODS y la Agenda 2030. Partiendo de la hoja de ruta y de las orientaciones dadas por los miembros en el marco del GTC-CMSI+ODS, se han llevado a cabo diversas actividades.

5.2 El Secretario General informó sobre la contribución de la UIT al cumplimiento de la Agenda 2030 en el informe cuatrienal sobre la implementación del Plan Estratégico y las actividades de la Unión entre abril de 2018 y junio de 2022 (véase el Documento [PP‑22/20](https://www.itu.int/md/S22-PP-C-0020/en); la información recogida en este informe se ha integrado en la [herramienta de correspondencia con los ODS de la UIT](http://itu-sdg-mapping-tool.azurewebsites.net/#/home)), el informe anual para el periodo comprendido entre julio de 2022 y abril de 2023 (véase el Documento [C23/35](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0035/en)) y el documento informativo anual sobre la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas (véase el Documento [C22/INF/2‑E](https://www.itu.int/md/S22-CL-INF-0002/en)) dirigido al Consejo. Las actividades emprendidas por la UIT en favor de la Agenda 2030 aparecen asimismo recogidas en el Plan Operacional de la Unión para 2023 (véanse el Documento [C22/28](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0028/en) y [la Resolución 1407](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0094/en) (C22) del Consejo, por la que se adopta dicho Plan) y en el proyecto de Plan Operacional cuatrienal renovable de la Unión para 2024‑2027 (véase el Documento [C23/28](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0028/en)).

5.3 Las contribuciones de los tres Sectores a la aplicación de los resultados de la CMSI y de la Agenda 2030 se describen las siguientes Resoluciones: [Resolución 61-2](https://www.itu.int/pub/R-RES-R.61-2-2019/es) (Rev. Sharm el‑Sheikh, 2019) de la Asamblea de Radiocomunicaciones, [Resolución 75](https://www.itu.int/pub/publications.aspx?lang=en&parent=T-RES-T.75-2022) (Rev. Ginebra, 2022) de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones y [Resolución 30](https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/md/18/wtdc21/c/D18-WTDC21-C-0103%21R1%21PDF-S.pdf) (Rev. Kigali, 2022) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

5.4 Para obtener más información sobre la contribución de la UIT al cumplimiento de la Agenda 2030, consúltese el sitio web de la Unión dedicado a la [Agenda Conectar 2030](https://www.itu.int/highlights-report-activities/connect2030/). Las actividades emprendidas por la UIT en favor de la Agenda 2030 se reflejan asimismo en el [marco estratégico establecido en el Plan Estratégico de la UIT para 2024-2027](https://www.itu.int/es/council/planning/Pages/default.aspx), que apoya el cumplimiento de la misión y el papel de la UIT para facilitar el progreso hacia la aplicación de las Líneas de Acción de la CMSI y la Agenda 2030.

# 6 Seguimiento y examen generales: Foro Político de Alto Nivel

La UIT sigue participando en los FPAN celebrados bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC) en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York cada mes de julio, así como en las Cumbres sobre los ODS que se celebran cada cuatro años bajo los auspicios de la Asamblea General (la primera se celebró en 2019 y la próxima está prevista para septiembre de 2023). Las aportaciones del Consejo de la UIT a los FPAN pueden consultarse en el [sitio web del GTC-CMSI+ODS](https://www.itu.int/en/council/cwg-wsis/Pages/default.aspx) y en [el sitio web del FPAN de las Naciones Unidas](https://hlpf.un.org/inputs?f%5B0%5D=type%3AIntergovernmental%20forums%20and%20bodies). La UIT participa en cada FPAN por conducto de eventos paralelos, declaraciones en sesiones temáticas y contribuciones a notas informativas mediante el proceso consultivo interinstitucional.

# 7 Aportaciones al Pacto Digital Global

Los procesos relacionados con Nuestra Agenda Común y, en especial, el Pacto Digital Global complementan el marco de la CMSI. La UIT se esfuerza por evitar la duplicación de procesos multipartitos y fomentar las sinergias entre el proceso de la CMSI+20 y los preparativos de la Cumbre del Futuro y el Pacto Digital Global. Las contribuciones al proceso del Pacto pueden consultarse en el siguiente enlace: [Contribución de la UIT al Pacto Digital Global](https://www.un.org/techenvoy/sites/www.un.org.techenvoy/files/GDC-submission_ITU.pdf), [Contribución del Foro de la CMSI al Pacto Digital Global](https://www.un.org/techenvoy/sites/www.un.org.techenvoy/files/GDC-submission_WSIS.pdf).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_